



PROPUESTA HACIA EL CONGRESO UNIVERSITARIO UPN 2019.

Como trabajador de confianza a continuación pongo unos temas, que me parecen importantes a considerar.

En la cuestión educativa:

La actualización de los planes y programas que se imparten en la Institución.

Además de lograr convenios con otras instituciones a nivel nacional e internacional ya que las pocas movilidades siento que son insuficientes para la demanda del alumnado.

En la parte administrativa:

Que se tome en cuenta al personal de confianza para el paquete navideño el mismo que recibe el personal de base, la tarjeta de regalo, la comida-baile.

El personal de confianza realiza sus actividades laborales sin ningún contratiempo, pero también en ocasiones cubre las actividades del personal de base, por lo cual debe de tenerse en cuenta para todas las demás prestaciones como el premio de los 10 días.

Que no se nos recorten las prestaciones al contrario que se nos proporcionen, el día del onomástico, el día de UPN, días económicos, etc.

En la parte laboral:

La formación de un nuevo sindicato que nos represente a todo el personal de confianza.

La modificación del reglamento laboral o realización de un proyecto de ley interna y normas que beneficie y acapare todas las de mandas del sector administrativo de confianza que forman parte importante de la Institución.





Todo el personal administrativo que trabaja en la universidad debe ser tratado de la misma manera sea de confianza o base, ambos merecemos respeto.

Como personal de confianza no tenemos ninguna representatividad ante las autoridades, en ocasiones expresamos nuestras inconformidades a los jefes y no son tomadas en cuenta. Más sin embargo el personal de base inmediatamente acude al sindicato y para evitar problemas los jefes permiten que el personal de base haga lo que quiere aún faltando a sus derechos o en la cuestión laboral, ejemplo: hay compañeros que solo llegan a checar la entrada y se retiran y meten omisión de salida, el jefe lo firma sin cuestionar nada, por lo que tengo entendido solo aplica si 2 horas antes de su salida tengan la necesidad de retirarse.

He notado muchas irregularidades o diferencias entre el personal de base y confianza, por lo que pido a ustedes o a las personas que estén a cargo para que se realicen procesos para nivelar esta situación.

Scarlette García

